The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed within a rounded square frame. Below this frame, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NUMERO 17BI0312
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GTR040-EP-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017
VIENENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			
PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "PLAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	FAX	R.F.C.	REGISTRO PATRONAL IMSS
	5547-0838	(01-55) 85-90-65-33	ID1980512BV4 Y68 68422 10 3
ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	CORREO ELECTRÓNICO	coindessa@yahoo.com
	123,614	12 DE MAYO DE 1998	
NOTARÍA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO PEDRO ENRIQUE FRANCO LUNA
	68 DEL DISTRITO FEDERAL		235833
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GENEROS.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	
	PABLO CASTILLO XOLALPA	110 DEL DISTRITO FEDERAL	01 DE AGOSTO DE 2007
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO		235833
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
OBJETO DEL CONTRATO			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.			
ING. OSCAR ELEAZAR GONZÁLEZ CAZARES Titular de la División de Ingeniería del Hospital de Gineco Obstetricia, en Jalisco Administrador del Contrato		"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
ING. JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		"EL PROVEEDOR" COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	
IMPORTE SIN IVA		IMPORTE SIN IVA	
\$231,908.38		\$231,908.38	
(DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 38/100 M.N.)		0% () 16% (X)	
PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
ALMAURQUEP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0312

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXAS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50089
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuíble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 153
Monto original con IVA: 26,136,079.34

(veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE...

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
29 JUN 2017
DIVISION DE...

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

28 JUN 2017
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 11234

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

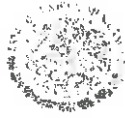
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de Inversión, proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Amando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariñas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 / 1234

- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE O...

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/RHP

Volante No. 2017000404





Anexo 1 Equipamiento 2017
Clave de cartera SHCP : 16090024
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Bien				PREI Millenium Control de Comprobantes				cifras en pesos									
						Municipio / Estado	Ubicación	U	Centro de Costo	GPO, GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	U	Centro de Costo	Período Prial	No. de Meses	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167905	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 6 -CSSEB	EJL DE OCAÑO, H	13040001	130202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167874	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 5	LA DE ALLENDE H	13100002	130206	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167906	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167917	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167875	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM 12	ARO CARDENAS, M	17270001	170203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242079	0000167929	1501	M.H. GRAL. SUBZONA -M.F. NUM 9	APAZINGAN, MICH	17070002	170401	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167876	1501	CSH HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167916	1501	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 7	LA PIEDRA, MICH.	17140002	170701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167877	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY	19010006	190701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000168006	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 10	TIAGO ICQUINTLA,	19040002	190201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167960	1501	M.H. GRAL. ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167959	1501	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE	22060002	220103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167878	1501	H.G.P. N° 7	REMITO JUAREZ	24140001	241901	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242087	0000167939	1501	M.H. GRAL. SUBZONA -M.F. NUM 23	ACOZARI DE GARC	27570001	270406	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167919	1501	M.H. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	1501	M.H. GNIECO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON	27010003	271601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167960	1501	M.H. GRAL. ZONA NUM 48	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170.824	512.472,14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167961	1501	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167962	1501	M.H. GENERAL ZONA 11	NUOVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167964	1501	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167965	1501	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	170.824	683.296,19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167966	1501	M.H.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TUXTLA	31930001	310402	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167967	1501	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167968	1501	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167969	1501	H.G.Z. M.F. N° 8	EISENADANA, B.C.	02030001	020201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170.824	512.472,14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167970	1501	H.G.R. N° 1	TIJUANA, B.C	02050029	020502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167971	1501	H.G.S.Z. y M.F. N° 8	TECATE, B.C	02020001	020701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10

Handwritten signature and stamp.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GVR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

Q.L.N.O.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Manantial Presupuestos del Destino del Bien			PREI Manantial Copias de Compras			Monto autorizado																
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Campo de Costo	GR- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UNG	Ubicación	UI	Campo de Costo	Periodo Final	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242101	0000167898	160	H.B.O. M.F. N° 7	TJUANA, B.C.	02050001	021301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170.824	512,472.14					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242102	0000167894	160	H.G.P. M.F.N° 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242103	0000167842	160	HGSZ CON UNF N°26 Y GSSE	LOS CABOS, B.C.S	03090002	030403	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242104	0000167879	160	CONJUNTO PIERNAS/ Y GSSE	SALTILLO	06030001	060101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242105	0000167863	160	HGZ N° 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	170.824	683,296.16					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242106	0000167830	160	HGZNF N° 18	TORREON	05080001	050202	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242107	0000167890	160	HGZNF N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167861	160	CONJUNTO	MONCLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	170.824	512,472.14					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242109	0000167801	160	HGZNF N° 13	CD ACUÑA	05110006	050701	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242110	0000167871	160	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL PARRAL	06020001	060203	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242111	0000167867	160	M.H.GSP	TOLUCA	16010002	161301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242112	0000167862	160	M.H.GSP	MÉRIDA	13010001	131901	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	24	170.824	4,089,772.15					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242113	0000167872	160	M.H. GINECO-OBSTET.	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	170.824	1,708,240.48					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242114	0000167853	160	M.H. GINECO-OBSTET.	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242115	0000167831	160	M.H. GINECO-OBSTET.	QUADALAJARA, JAL	14A60002	141301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	8	170.824	1,368,592.38					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242116	0000167832	160	M.H. GINECO-OBSTET.	QUADALAJARA, JAL	14A60001	141101	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	170.824	341,648.10					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242117	0000167854	160	M.H.GSP- CARDIO U.M.A.E. 34	MONTREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	170.824	854,120.24					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167868	160	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	170.824	170,824.05					
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242119	0000167858	160	HOSP GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361701	200200	531-282	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	099001	290000	2017M08	153	7,857,908	26,136,073.34					
TOTAL:																												

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0312

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **09** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SAITTO

Carretera México-Toluca, km. 12.5, Col. Jardines de las Flores, Deleg. Cuajalajara, C.P. 50100, México, D.F.
 Tel: (55) 55 11 11 11
 Fax: (55) 55 11 11 11
 www.coindissa.com



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.252.0033.02.01
 CLAVE PRE: 000000000016378
 FECHA IMP.: 06-septiembre-2017
 HORA IMP.: 10:00 Horas

NOMBRE GENERICO
CUNA DE CALOR RADIANTE CON
FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)

LICITANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
 LICITACION: LA-019GYR040-E8-2017
 PARTIDA: 8
 CANTIDAD: 153
 MARCA: ATMOSCARE
 MODELO: EXSPECTA
 CATALOGO: TECNICO
 FABRICANTE: ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
<p>1. Definición</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100%</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control</p> <p>2.5.1.3. Potencia del calefactor</p> <p>2.6. Cronómetro de appor con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10.</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C</p>

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>1. Definición:</p> <p>1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.2. Con modos de operación manual y servo controlado MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.5. Monitoreo de parámetros <u>de al menos 6 pulgadas (establecido en las aclaraciones de la convocante) Se oferta pantalla LCD de 7 pulgadas a color touch screen</u> MANUAL PAG. 15</p> <p>2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.5.1.1. Temperatura del paciente MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.5.1.2. Temperatura de control MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.3</p>

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.</p> <p>2.9. Alarmas:</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.</p> <p>2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.</p> <p>2.9.4. Falla de sistema.</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.</p> <p>2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante.</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel.</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>2.15. Con al menos un cajón.</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.</p> <p>2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X</p> <p>2.18. Lámpara con examinación exploración u observación</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo</p> <p>2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación</p>	<p>2.5.1.3. Potencia del calefactor MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.6. Cronómetro de apgar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9. Alarmas: MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.4. Falla de sistema. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6726 . MANUAL PAGES. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel. MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con</p>

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia inter construida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula integrada o inter construida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adherirles reflejantes cien piezas</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p>6. Mantenimiento:</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio</p> <p>Calle No. 25 Plant. Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, D.F. México, D.F. Tel: 01-55-85-90-65-33 Fax: 01-55-85-90-65-33 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site: www.coindissa.com.mx</p>	<p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</p> <p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua. MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.15. Con al menos un cajón. MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X. MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.18. Lámpara para examinación exploración u observación MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</p> <p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 3</p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p>



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno. MANUAL PAG. 6 y 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones MANUAL PAG. 42, CATALOGO PAG. 3</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adhesivos reflejantes cien piezas MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz MANUAL PAG. 27, CATALOGO PAG. 4</p> <p>6. Mantenimiento: 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario 0733E2017 SSA</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485 GLS-ISO-13N455-71/17</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS 173300129X0054, 173300IT040258</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Centro Nacional de Equipos Médicos y de Laboratorio
 Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, México, D.F.
 Teléfono: 01-55-85-90-65-33
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 www.coindiss.com.mx coindiss@yahoo.com

COINDISSA

EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 Representante Legal
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

06-SEPTIEMBRE-2017

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).		786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).		646,551.72

ANEXO 1
DIVISION DE CONTRATACION



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXO
DISTRIBUCIÓN DE COMI

7

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E6-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido, indicando el Número de Reporte o Folio.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXO
DIVISION DE



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATTOS



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato; emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
 - II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
 - III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuenten con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS
DIVERSOS DOCUMENTOS



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

DIVISION DE CONTRATOS



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE COM...



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

2270
DZ

7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0312

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

NEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

7

SECRET



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1. A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

País	Organismo	Unidad	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UNAE HE CHIN LA RAZA	Sens y Zaachila S.M. Col. La Raza C.P. 02860, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angégrafo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N. J. Guadalupe	UNAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredones C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angégrafo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UNAE HESP OBLATOS CHIRO, JAL.	Beltrán Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44929, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Venturozo Carrea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venturozo@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angégrafo arco monoplanar.
2	Aguascalientes	H821 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Aguascalientes	H822 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Coros No. 702 Col. Fraccionamiento Opocaltita C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 eqq. Calle Avilero Miller, Col. Saualito Morales C.P. 2095 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Baja California	H82MFB ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Baja California	H821 UMAA Tijuana, BC	Calle Canasta #16801 Col. Rio Tijuana Terceza Etapa C.P. 22028, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Baja California Sur	UMF54 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Miliza No.4080 e/ E. Caballo y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Famián Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Chihuahua	H825-UMAA CIUDAD JUMEPZ, CHI	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Intorevit Casas Grandes, C.P. 32600, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H821 SALTILLO, COAH	Ciudad Amante Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H8211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delticias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H82MF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H82MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H82MF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H82MF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Page Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H82MF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H82MF21 SAN PEDRO DL. COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27890, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H82MF20 FCO 1 MAADERO, COAH	Bvd. Francisco I Madro No. 50 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	H82S19 CIUDAD AGÜÑA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agüña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Coahuila	UMF Y UMAA 86SALTILLO, COAHJILA	Domeno Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Distrito Federal	H8232 VILLA COMPA, DF SUR	Ciudad del Huaso S.M. Entre Caliz de Las Bombas y Prol. Dir. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalcoyahuacan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.
2	Distrito Federal	UMF 140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBiossa.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Estado	División	Unidad	Oficial	Centro	Correo Electrónico	IMEI	Salario	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ19 GUADAJUARCO DE HERRERA, TAMPA	Dr. H. Higuera 2000 Col. del Valle C.P. 24000, Tampico, Tamaulipas	Dr. Héctor Alberto Gutiérrez Cárdena	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Bascot Padilla	juan.bascot@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Chihuahua	HGR66-JUARA DE JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Chihuahua	HG016 CHIHUAHUA, CHI	Profong Av. División del Norte 8-1 y Calle 39. Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Puercos Elias Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Provisor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabán, S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Est; Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Skwán García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Zacatecas	HGZ7 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av Universidad y Garcia Conde	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Osvaldo No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	2
5	Paiz	UMAE HG CMIN LA RAZA	Ciudad. Valero y Jazarandás Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobiños	jose.flores@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escorial E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	2
5	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Finca y Prologación Obregon, Col. Multifamiliares del Insi, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Calles, Sonora	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
5	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPA	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapata Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Ulises Tomatlali Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Mónica Leicla Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras de trauma.	1
6	Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Manuel Esq. Río Lema, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leicla Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1
7	Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Multisistema Esq. Río Lema, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leicla Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMIN LA RAZA	Ciudad. Valero y Jazarandás Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobiños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINTEGTO CMIN LA RAZA	Zarandía y Jazarandás S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobiños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1
7	Jalisco	HGR110 GUADAJUARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñiva Niehaus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	2
7	México Oriente	HGR179 TEACOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Juárez S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 Teacoco de Mora, Teacoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cordera	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1
7	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 90060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo Cervantes	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1
7	UMAE HREDIATRIA OBL AGUASCALINTES, AGS	UMAE HREDIATRIA OBL AGUASCALINTES, AGS	Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dira. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	\$31,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGZMP8 ENSENADA, BC	Av. Proloma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGR11 JUJUA, TLJUANA, BC	Calle Carretera #16801 Col. Pío Tizama I encera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZMP6 TEACATE, BC	Av. Ponies 67 y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOMF7 TLJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GESTIÓN DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Estado	Clave de identificación	Nombre del proveedor	Dirección	Nombre del representante	Celular	Correo electrónico	Categoría	Descripción de bienes	Valor estimado	Fecha de adquisición	Modalidad	Observaciones
Baja California	H6PMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle G y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	hector.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	H6ZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logun Huerta	Carrilera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logun Huerta	16378	erik.logun@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Chiapas	H6ZMF23	Ing. Miguel Martínez Cadená	Proteccion Industrial Tecnológica Centro	Ing. Miguel Martínez Cadená	16378	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	H6ZMF12 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 27000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	H6ZMF11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carrilera 57 Km. 5 Col. Dificiles C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	H6ZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Blvd. Revolución y Izamit Col. Torreon Jardi C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bivd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	H6ZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvda. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25100, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	3
Coahuila	H6ZMF3 CIUDAD AGUANA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvda. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26600, Ciudad Aguilón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16378	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	H6ZMF6 TEPELIL DEL RIO, COAH	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Av. Mañador Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepelil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	16378	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Michoac Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	16378	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	H6ZMF4 CARDOLONGIA 34, MTYL NL	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguán	Av. Lincoln y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangil Ganés	16378	eduardo.rangil@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. José Luis Flores Ballesteros	Calle 41 No. 439 X 34 E. Terrenos El Féncx, Col. Industrial C.P. 67150, Matamoros, Tamaulipas	Ing. José Luis Flores Ballesteros	16378	jose.flores@imss.gob.mx	Director Médico	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	H6ZMF6 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. José Luis Flores Ballesteros	Zaragoza y Juarez S/N Col. La Plaza C.P. 62990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Ballesteros	16378	jose.flores@imss.gob.mx	Jefe de la División Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	H6ZMF7 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Juan Gabriel Osorio Penilla	Calle Vialto Esq. Antonio Valeriano Col. La Roca C.P. 62990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penilla	16378	juan.osorio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	24
Hidalgo	H6ZMF8 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Av. Delos Magallanes No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzapalá San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	16378	gustavo.perales@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	10
Hidalgo	H6ZMF9 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Oscar Eliazar González Cárdenas	Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cárdenas	16378	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	H6ZMF10 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Carretera Cría de Dominguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16378	anuar.villarreal@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	10
Michoacán	H6ZMF11 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	H6ZMF12 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Mariano y Paseo de Los Ahumados S/N, C.P. 63800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	H6ZMF13 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60300, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	H6ZMF14 MARIZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Compañera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60600, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	H6ZMF15 CHANO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61300, La Goleta, Chanu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16378	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	5
Michoacán	H6ZMF16 TULACAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Chara 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedra de Chara, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	15378	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	15378	opcional (con fototerapia)	1
Nayarit	H6ZMF17 TAPACHULA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	13378	oliver.nuz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	13378	opcional (con fototerapia)	6
Nayarit	H6ZMF18 SAN TIAGO ACACULCAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Nicolás Estrella en Col. OcasNiemos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16378	oliver.nuz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Oaxaca	H6ZMF19 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Hernández Sainz	Carretera Tuxtpec Valles Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Co 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Hernández Sainz	16378	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1
Puebla	H6ZMF20 TEHUACAN, PUE	Ing. Jaime Alfonso Megastón Lara	Presidencia de las Américas S/N y Av. Guacacero Col. San Nicolás Teñitza, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Jaime Alfonso Megastón Lara	16378	jaime.megaston@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	5
Quintana Roo	H6ZMF21 CANCUN, Q ROO	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Pajón 92, C.P. 77515, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	16378	veronica.fontes@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	2
Senora	H6ZMF23 NACOZARIL, SON	Nacozañil de García, Nacozañil de García, Sonora	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 64340 Nacozañil de García, Nacozañil de García, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	16378	veronica.fontes@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531,252,0033.02.01	16378	opcional (con fototerapia)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
CONTABLE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Distrito	Unidad	Descripción	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Uso	Observaciones	Comentarios
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Isidro y Rosendo Col. Zona Centro C.P. Zúñiga, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juanes Norte No. 807 y Alamoso Col. Zona Centro C.P. 28520, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNIKON, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 28600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTIERA, COAH	Guadalupe y Colonia Americana Col. Centro C.P. 28600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF96 MONGLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col Mirador C.P. 25740, Monglova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF91 BARROTERAN, COAH	Av. Madero No. 18 Col. Zona Centro C.P. 28370, Mizquile, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Dist. Hospital Col. Zona Centro C.P. 28550, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF60 CIATROBENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Castrobenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF90 NAVA, COAH	República No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 28170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF4 MORELOS, COAH	Xonitzal No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 28500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF4 YUMAA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Coahuila	UMF8 LA MERCEDE, DF	Av. Circunvalación Esquina Correcciones Col. Merced Bahuana C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamate	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF	Franco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamate	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Distrito Federal Sur	UMF22 FOG DEL PASO Y T. DF SUR	Avenida No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Delgado, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
10	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HADRIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	9
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Sens y Zachiha S/N Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIC SN FERNANDO DFRSUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelado Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inaugurables Col. Los Perálamos C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	7
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE2 C.M.N OBREGON, SON	Av. Cuauhtémoc, Esp. Conarinas y Familia S/N Col. Fomento Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Pilego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE3 C.M.N OBREGON, SON	de la Unidad de La Llave Calle Prologación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidei Valdequez Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 26, Puebla	UMAE HESP C.M.N AGUIA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lan Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauze@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Michoacán	H028 URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Lirio Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Michoacán	HE2 88 MORELIA, MICH-OAJUAN	Av. Camarinas S/N, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Michoacán	HE20F2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alende 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Michoacán	H022F9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Morelia	H021 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Morelia	UMF118 ZITACUARO, MICH	Modulama C.P. 61505, Heroica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO**

ESTADO	CIUDAD	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA	VALOR	PROYECTO	FECHA	VALOR	ESTADO	FECHA	VALOR	PROYECTO	FECHA	VALOR	ESTADO
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZM36 CD CARDEL, VER NTE	Av. Miguel Alemán Esq. Carretera Coahuila - Veracruz, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cambel, La Arriaga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2					
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HGZM26 TURPAN, VER NTE	P.O. Cruz, C.P. 92773, Tlupam de Rodríguez Cano, Tlupam, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1					
Veracruz Sur	Veracruz Sur	HGZM32 MINATITLAN, VER SUR	Carretera Veracruz de la Llave - Minatitlán, Calle Justo Sierra no. 31 col centro, C.P. 98700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1					
Zacatecas	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99130, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2					
Zacatecas	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 49 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1					
Zacatecas	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Lema No. 23 Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1					
Zacatecas	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98000, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1					
Baja California	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lema y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Baja California Sur	Baja California Sur	HGZM1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Coahuila	Coahuila	HGZM2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Mirog C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Coahuila	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	UMAE H PSIQ UMORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	UMAE H22 CDMX CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huesguay SN Col. C.P. 05130, Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZ2 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lezeth Truado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Estreves Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lezeth Truado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZ2 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juarez Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZM16 CIUDAD GUANAJUATO, GJ	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZM17 CIUDAD DELGAS, CHH	Av. Río Coahuila, Sector Pinarito s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZM23 HDZALGOBELPARRAL, CHH	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZ2 DELAYA, GTO	Av. Multisistema Est. Río Lerma, Centro C.P. 36800, Delays, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZM2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Guzmán C.P. 36950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	UMAE HG CIMN LA PAZA	Carretera Veracruz de la Llave - Minatitlán, Calle Justo Sierra no. 31 col centro, C.P. 98700, Minatitlán, Veracruz	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	UMAE H PEDIATRIA CHINCOI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 9 Sur Col. Ciudad de los Reyes, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	UMAE HTO CHIHAC PUEBLA, PUE	Delegación Delimitaciones de La República y 8 Fontanillo SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rhsalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZM3 MAZATLAN, SIN	Av. España Mexicana y Calle Amistad Col. Adolfo López Méndez C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZ19 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Osorio y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87000, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZM12 S LUIS R COLDRADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografo integral para retina, estado sólido		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidei Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografo integral para retina, estado sólido		1					
Distrito Federal	Distrito Federal	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Velásquez	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografo integral para retina, estado sólido		1					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPO

Estado	Municipio	Ubicación	Administrador de Equipo	Grupo	Correo Electrónico	PSU	IMSS	Fecha	Observaciones	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chiquitapac 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	11/01/01	Fotocopiador integral para refina.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transísmica SIN Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Ovienna C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	01/01/01	Fotocopiador integral para refina.	1
San Luis Potosí	HGZ20 UJMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Piedad de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tiedo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	01/01/01	Fotocopiador integral para refina.	1
Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 60200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	01/01/01	Fotocopiador integral para refina.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Carretera Federal Cuernavaca, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	01/01/01	Fotocopiador integral para refina.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. IPIN Esquina Eps 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Cuernavaca A. Medero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 49300, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoac Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UJMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Edo. Veracruz y Piedad SIN Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Paz	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXYTE	Cd. Vallego y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acazapotzalco, Distrito Federal	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	jose.lireaso@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ021 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barco Naucahuacán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ021 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jesús Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lambó, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60150, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Oros 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chiquitapac 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGZ210 NUEVO NECAXA, PUE	Av. To. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Guzmán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carrizosa Gardiel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91990, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	02/01/01	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Conserjora, Col. Merced Babuena C.P. 19610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZMF8 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZ33 TZAUUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzauuca Col. C.P., Tzauuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido.	1
Hosp. General de Especialidades N° 23, Nuevo León	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXYTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido.	10
México Poniente	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barco Naucahuacán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido.	5
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ17 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SIN Esq. Ceibo Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 80260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido.	2
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Landa sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Canosa Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	02/01/01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EQUIPO**

Partida	Centro de Costos	Ubicación	Responsable del Equipo	Grado	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Observaciones	Comentarios
16	Hosp. Gineco Obstetricia No 4, Distrito Federal	Av. Río Magdalena No. 255 Entre Av. Amador y E. Iztapalapa Cd. Tepic San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parales@imss.gob.mx	16/7/9	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	Unidad de Medicina Familiar Esq. Con Pco. Villa SW Cd. Linda Calzada Benito Juárez Unam- Los Reyes, C.P. 60050, Vista, Carretera Federal Unam- Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16/7/9	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	Unidad de Medicina Familiar Esq. Con Pco. Villa SW Cd. Linda Calzada Benito Juárez Unam- Los Reyes, C.P. 60050, Vista, Carretera Federal Unam- Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16/7/9	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	Unidad de Medicina Familiar Esq. Con Pco. Villa SW Cd. Linda Calzada Benito Juárez Unam- Los Reyes, C.P. 60050, Vista, Carretera Federal Unam- Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16/7/9	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tabasco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 60060, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karín Tapia Chuevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karin.tapia@imss.gob.mx	16/7/9	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	Calle Victoria y Reynosa Cd. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16/7/9	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	Calle Comercio y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 90650, Apaxtucan de la Constitución, Apaxtucan, Michoacán de Ocampo	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16/7/9	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Yucatán	Av. Colón con Tizuc Cd. Genia General C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16/7/9	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lirio, C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	Av. de los Cerros No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	Av. de la Comendación Norte 1914 esquina con Paredones Mexicanos Col. Gremia C.P. 20050, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Juvenil C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27060, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28060, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, G.P. 25022, Col. Nuevo Centro Independiente, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Hector Manuel González Samartín	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Av. de la Felicidad No. 307 Fraccionamiento Games C.P. 36550, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Jardín del Cantarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 38610, Chihuahua, Chihuahua	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Av. De los platanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tlaxco, Chihuahua, Chihuahua	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Puntacitua, Chihuahua	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Av. Ruiz Cortines s/n, Inmover Alta Progreso Cd. Francisco Villa C.P. 39910, Apaxtucan, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Coahuila	Carretera la Posa Lote 1, Col. Llano Largo Ajays del Mazatec C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangeli@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Coahuila	Calle Prologacion Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 36150, Ciudad Obregon, Culiacán, Sinaloa	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Bulevar Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44929, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Coahuila	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montemorelos, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Coahuila	Bulevar Dominguez No. 717 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Blasquez González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Coahuila	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Neocatecilia de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE FEMEXPE	enrique.albaran@imss.gob.mx	1/9/43	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Ubicación	Cantidad
17 Hosp. Tumatotztlá, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Concepción 15 S/N Casi Est. Av. I.P.N. Col. Hecagilama de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Guevea A. Moderno, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	4
17 Michoacán	HG28 URLUPAN, MICH	Callezada Barillo Juárez Est. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Michoacán	HG2MFA ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Pasco de Los Americanos, SN, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Michoacán	HG2MFP APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Michoacán	HG2MFL LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Nuevo León	HG238 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabian Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	5
17 Nuevo León	UMF7JUMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvtd. Díaz Ordaz y María Camilí Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabian Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	4
17 Puebla	HG218 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SN y Av. Garcésopaco Col. San Nicolás Teitxmitla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	5
17 Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec SN C.P. 74390, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	3
17 Puebla	HG210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10. de Mayo Esquina Rino Suarez, C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	5
17 San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvtd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	2
17 San Luis Potosí	HG2MFI SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 200 Prato Moreno y Tomasa Estiwas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuentes de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	4
17 Sinaloa	HG2MFA NAVOLATO, SIN	Cd. Alameda SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	3
17 Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86600, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	2
17 Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trullío Guerra SN Esq. Carretera Ormatón del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Oaxaca	UMAE HPIEDRITHIA OBLANMINOCUAL	Bekano Dominguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	2
17 Veracruz	HG2MFA POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Veracruz	UMF15 UMAA TELIERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valeria Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
17 Zacatecas	HG21 ZAGATECAS, ZAC	Interofer Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 90000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1
18 Oaxaca	HG2MFA 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Jalaminas y Quindana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01 Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18 Oaxaca	CONSULTA EXTERNA DEL CHANLARAZA	Ciudad Valjejo y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Lc. Sergio Admin Tallados Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CHANLARAZA	11838	531.350.0026.01.01 Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
19 Oaxaca	HG227 TLATELOCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Monobloco Tlateleco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01 Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19 Oaxaca	UMAE H2Z CMIN CD OREGON, SON	Calle Prohincación Hidalgo y Huisayucy SN Col. C.P. 85130, Ciudad Oregón, Cdems. Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01 Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18 Oaxaca	UMAE H21 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11838	531.350.0026.01.01 Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19 Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Peraleros Mexicanos Col. Oriental C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01 Mastografía digital de campo completo.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Estado	División	Unidad	Quintal	Apellido y Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Gen. Gustavo Uruz Uruz S/N No. 11.5 canal, Atlixco a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte		Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	H352M28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 24273, Cabo San Lucas, Baja California Sur		Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HEZM1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamines y Oculina Pto Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche		Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Aveniado Arzobispo	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULÁ, GUERRERAZ, CHIAPAS	Bld. Chicocasin esquina Atlixco 115 Col. Las Palmas C.P. 29400, Tulá, Guatemala, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Aveniado Arzobispo	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGRH96 UJAMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Proyes Fracc. Torres del Sur Durango y Román Proyes Fracc. Torres del Sur		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Carre Manuel J. Chavira # 8829 Col. Informa Angel Trías, CP. 32088, Cd. Juárez		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 JORDANOLA SALTILLO, COAH	Jardín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HEZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paredes de las Garzas No. 29, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 29889		Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mer@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
L. Jalisco Federal Norte	UMF35 ZAPAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Paránitón C.P. 09100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal		IB Roberto Manuel Liranes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.liranes@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF49 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tepicam No. 2655 Nezahualcoyotl y Xalapa Col. Xalapa C.P. 04810, Deleg. Condesa, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Padre Pescador y Pástor, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango		Dr. Héctor Manuel González Samartín	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	HEZ24 CELAYA, GRO	Av. Maximiliano Esp. Río Lama, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato		Ing. Mónica Leticie Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Ocean Máximo No. 55 Col. Centro C.P. 33000, Acapulco, Guerrero		Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGMF5 CO SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43000, Tehuacan, Hidalgo		Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Campino No. 106 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo		Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF30 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Luzar Calderones y Roberto Michel Col. Ciudad del Alamo C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGM198 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín SRA Socón, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México		Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villalobos, Lerma, Edo. de México		Ing. Aivar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	avivar.villanar@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGM28 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Serrano Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Moravia	HGMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos		Ing. Adriana Becerra Aguilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF14 TEPIC, NAYARIT	Paseo de Véna Col del Valle Tepic de Veña, Col del Valle		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Manigolés	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF10 OAXACA DEL SUR, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Amalías, Colonia Las Flores, CP. 69020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF11 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla		Ing. Alberto Agustín Camila Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camila@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF12 QUERETARO, QRO	Av. Compañero No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro		Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.suarez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF13 FELIPE CARRELLLO BERTHO, QRO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Timero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro		Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.suarez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF13 CANCUN NORTE, QRO	Av. Talcánes Est. Prolog, Tulim, M. 7 L 1 Región 68 C.P. 77997, Cancun, Quintana Roo		Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF21 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Echeverri Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí		Ing. Linda Lizeth Tinabó Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF36 CUJICAMAN, SON	Bvd. E. Cabrera, 3106 Col. Informaví Humaya C.P. 80020, Guadalupe Hiasales, Guadalupe, Sonora		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Proteccion Guerrero S/N, Col. Nutritivos del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora		Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad de Salud	Dirección	Administrador de Contrato	Grupo	Cuenta Electrónica	IMN	Clave	Descripción	Cantidad
Tabasco	HGZ23 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Terrero Gómez S/N Est. Cameruna Urbano del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	kaim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapatlal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gadiazaca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Parrales	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Calle Mora Bertrán Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Sur	HGZM36 CONTZACALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Añba Camacho s/n c.p. 96420, Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97187, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Aguascalientes	UMMA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Patricios Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Baja California	UMF34-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22280, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HGZM8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alemán E Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Especialidades G.M.N. La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22280, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBRERON, SON	Col. 15 SIN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Santa y Zapachilá S/N Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Azoquepán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Col. 15 SIN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Beltranes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.beltranes@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Puebla	HGZ16 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. García y Céspedes Col. San Nicolás Teñizán, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	kaim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
UMAE HEDATRIA OBLAJUQUOC, JAL	UMAE HEDATRIA OBLAJUQUOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	HGZM35 SAN ANDRES, VER	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Chihuahua	HGZ05 CHIHUAHUA, CHIH	Profing Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Nilo, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Oaxaca	HGZ7 UMMA OAXACA, OAX	Carretera de Chiquiltepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Suroz	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HGZM8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alemán E Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBRERON, SON	Calle Prohombreón Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
Hosp. Especialidades N° 2, Jalisco	UMAE HESP OBLAJOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carreza Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Periodo	Sub-proyecto	Unidad Ejecutora	Quintilla	Administrador Contratista	Categoría	Correo Electrónico	NOI	IP	Usabilidad	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Bdo. OTE. Col. Torreon Jardin C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gomezalez	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGRAS LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44280, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolas	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolas	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Zuzua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Coahuila, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Humilde C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Frades de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ulda Lizeth Trabad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulda.trabad@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF3 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Pomas Gilly y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Bertramín Col. S/N Col. Riaz Cortez C.P. 89439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUARTEMOC, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Probleto Av. División del Norte s/n y Calle 33, Col. Santo Niño, CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ 11 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26700, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hipólita Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL DEL VALLE, COAH	Francisco I. Madroño y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27800, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO T MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madroño, Coahuila C.P. 27900, Francisco I. Madroño, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF21 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF15 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Avaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF7 UMAA 66SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Cdad. del Hieso S/N Erre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14910, Deleg. Tlalcoyahuacan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	HGRPA UMMA VILLA COAPA	Carretera de La Bombas No. 117 Col. Gasoleros 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Calle del Matorral No. 222, Esc. Abta, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guatemala	HGZMF15 MOPOLON, GTO	Prolongación América Km. 1 Col. Centro C.P. 39800, Mopolon, Guatemala	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Paz Cuatrecasas s/n. Infonreál Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Caspades C.P. 40200, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

DIVISION DE CONTRATAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Comunidad	Asignación de Equipo	CUI	Correo Electrónico	PSU	Comisión	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Balcón 184, Balcónes de Sarmiento Domingo C.P. 66446, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMAE UMMA SAN PEDRO GG, NL	Bvld. Díaz Ortiz y María Cantú, Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quintero, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	juan.saez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trebido Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	19
30	Shaboa	HGRI CULLACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán, Rosales, Cullacán, Shaboa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	yanira.fontes@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ5 MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.alfonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 47320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPDIATRIA OBLACAMOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZAMP26 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZAMF26 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamechoco Col. Foo. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Tuzaña, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonatihu Anaco Gómez	ulises.anaco@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Colón Con Itzáez, Col. García Gantés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro G.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. México SIN Col. Dependencias Federales C.P. 99600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgardo Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPALI DEL RIO, HGO	Tuzaña, Colonia Centro, 43600, Tuzaña, Hidalgo	Ing. Edgardo Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro G.P. 42850, Tepaji del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guadalupe	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Traumatológico Magda. de los Reyes DF	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alamiarano E Hidalgo Col. Tzardán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Deleg. Federal, Esq. Av. I.F.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parasias Arroyo	gustavo.parasias@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Poniente	HGZ51, METEPEC, EDO MEX	Abol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Nelepac, C.P. 52140, San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de los Almeridos SIN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ83 MORELIA, MICH	Av. Camélias SIN, Esquina Sazon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Carretera Michoacán de Ocampo, Av. Fiebi Viduarz, y 42 Sur No. 4211, U.H. Intermodal Margarina, C.P. 72560, Huetwa Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialakobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Cabrita	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

Estado	Entidad	Unidad	Condiciones	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Salario	Edad	Requisitos	Comentarios
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Miraflores, Esq. Benito Juárez y Jesús Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Experiencia de signos vitales para tiempo intermite.	5
33	Baja California	HGRH-UMAA Tijuana, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22280, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HCSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Calles y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 82450, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SAN PEDRO XALPA DF N	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Penitencia Aceptación C.P. 02710, Deleg. Aceptación, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	H6232 VILLA COMPA, DF SUR	Cruz del Rincón S/N Entre Cruz de las Bombas y Prof. Dh. del Norte, Col. Es-Hacienda Coapa C.P. 14810, Deleg. Iztacalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Madrid Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMPER	Av. Constituyentes, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ03 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camarónes, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ03 MONTERREY, NL	Av. Camarónes, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGRH SAN UMAA APODACA	Camelina Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 89800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGRH LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Puente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Alamo, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11767	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Agascalientes	HGRH AGASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGRH MEXICALI, BC	Av. Lumb y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGRH Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cardenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGRH UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGRH ACAPULCO, GRO	Bvd. Rufino Sánchez s/n, Inmóvil Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Salas y Zucchi S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Aceptación, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMN XXI	Av. Cosahuatón No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMPER	Av. Constituyentes, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Cuernavaca	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMN, JAL	Beltramo Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMPA PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huelmo Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Aceptación, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGRH ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín 394 Sección . C.P. 55130 Escalape de Morelos, Escalape de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandá	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGRH CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61901, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétaro	HGRH QUERETARO, QRO	Av. 6 de Febrero y Carretera Zamora Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sainz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.sainz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Entidad	Carácter	Nombre y Apellido	Currículo	Grado	UdI	UdI	Distinción	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGX 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Belleno Dominguez No. 736 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	Director Médico	Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSIMF12 LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Ventura	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF18 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Ventura	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prof. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL GOL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF49 ARRIOLLO, DF	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF46 EL SOLANO, DF SUR	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOLANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Méndez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF4 (GUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Juan Gabriel Osorio Pavella	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CINILA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Pavella	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 CUITLAHUAC, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF68 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF65 PONCITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF71 ZAPOPAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS RIOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGSZMF12 LAZARO CARDENAS, MCH	Ing. Lázaro Cárdenas Lázaro Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGSZMF10 SANTOAGO QUINTANA, NAY	Ing. Ruy Borges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGSZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGSZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Descripción	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PS	SI	Especialidad	Cantidad
Distrito Federal Sur	HGZ00 ZITACALCO, DF SUR	Platón de Elites Carles No. 475 Emilio Carranza Col. Sima Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Eustasio Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gabriel.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesiología de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesiología de alta especialidad	1
Baja California	UMF06-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro C.P. 22439, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Benito Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.benito@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMIA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Santiago Anhuacil No. 300 Col. Ampliación Periferia Acazapotzaco C.P. 02710, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Guerrero	HGZUMF4 GUAJALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	2
Guerrero	HGZUMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMIAE HEZ OMIJ CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Hualequay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Calles, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	3
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.A.M. La Paz	UMIAE HGO 3 CAN LA PAZ	Cruz. Vallejo Est. Antonio Valero Col. La Raza C.P. 02590, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Pealita	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMIAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXATE	UMIAE HTO LOMAS VERDES, EMEXATE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Michoacán	HGZM4 ZANORA, MICH	Av. Moderno y Paseo de Los Alamos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas SN, Esquina Saramon Flores C.P. 59170, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Michoacán	HGZUMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Shoaba	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Anacleto Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istmo Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Tamaulipas	HGZ15 CUMANA CD REYNOSA, TAMPS	Bld. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Feloma SN Col. Laredo C.P. 80200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cokín Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Yucatán	HGR MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 y 34 E. Terraces El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
Zacatecas	HGZ ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cueto Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesiología intermedia.	1
AGS	HGZAGUASCALIENTES, AGS	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Luchetta C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Vázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
AGS	HGZAGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conces No. 102 Col. Fraccionamiento Oycalliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Vázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
Baja California Sur	HGZUMF2 CD CONSTITUCION	Bld. Agrisín Olachena No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Peat C.P. 29980, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
Chihuahua	HGR11 CHIHUAHA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadená	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	5
Durango	HGZUMF1 DURANGO, DGO	Pedro Cárdenas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3
Guerrero	HGZUMF3 SALAMANCA, GTO	Bld. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
Guerrero	HGZUMF10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
Nuevo León	UMIAE H CARDIOLOGIA 3A, NTY NL	Av. Lincoln y Ent. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Edoardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangil@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3



ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Domicilio	Administración	Cargo	Correo Electrónico	IMSI	BM	Destinatario	Cantidad
42	Aguascalientes	Agua Calientes AGS	Av. de las Conas No. 102, Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yahze	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZMFI1 CIUDAD DELICIAS, CHIH.	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal	HGR 26 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840, Col. Juan Escutón C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF	Carretera Cuernavaca y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82146, Mazatlán, Michoacán	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal	HGZ2 FCO DEL PASO Y T. DF	Avenida del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal	HGZ1A VERMADOS, DF SJR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Perales C.P. 08300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGZM33 CHILPANCIÑO, GRP.	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiológica C.M.N Siglo XXI	UMAE HICARDIOLOGIA CHINSONI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seas y Zazchilla S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carvajales y Pacilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP ORLATOS OJIMO, JAL.	Boquerón Domínguez No. 1000, Col. Olatos C.P. 44323, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdusco Correa	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMNIAQ PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	HGZM28 CASIMIRO CASTILLOJUAL, JAL.	Av. Circunv. Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44180, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	HGZM7 CUATITLÁN, MOR.	Avenida No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuartile, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	F. Lozano y Robles Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Carretera Alameda Col. Ciudad Jardín C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ1 OJIMILCO, Q. ROO	Cd. Heroes de Chapattepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Garza de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mena Saucedo	ramon.mena@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZM5 SAN LUIS POTOSI, SLP.	Av. Cda Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magsalón Lara	jaime.magsalon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM27 COSTA RICA, SIN	Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP.	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM17 MAZATLÁN, SIN	Chocoma y San Rafael Col. Centro C.P. 80400, Costa Rica, Guadalupe, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz	HGZ1 YALAPA, VER NTE	Av. Ejemplo Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82146, Mazatlán, Michoacán	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGZ1 ORIZABA, VER SUR	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGZM33 TIERRA BLANCA, VER	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Condora	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGZM33 TIERRA BLANCA, VER	Calle Fresno y Mina s/n col. Luis Echeverría Álvarez Esq. Harcolegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Condora	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conas No. 102, Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yahze	laura.martinez@imss.gob.mx	12183	531.341.0672.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1.1

Estado	Destino	Unidad Médica	Nombre	Grupos de Atención	Cuenta Bancaria	Fecha	Importe	Unidad	Clasificación
43	Baja California	H32MF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo Av. Palmas 511 y Av. Juárez No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21400, Tuxtla, Baja California Norte Calle G. y Av. Lento sin Col. Lento C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gub.mx hector.bar@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	H32MF3 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gómez Carrizo C.P. 21000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Costera y Avilo Porfirio sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdonez@imss.gub.mx guillermo.averdonez@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	H32MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avarado Arzab Calle Javerbal Aragón Ramo # 450 Norte Zona PROAV del Hilo de Ocampo, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.martinez@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Chiapas	H32MF8 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena Av. Melchor Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 48650, Tepic del Hilo de Ocampo, Jalisco	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	edgar.hernandez@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hidalgo	H32MF6 TEPELIL DEL RIO, HGO	Ing. Jorge Rodríguez Chávez Seras y Zanchelli SN Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Ing. David Nava Rodríguez Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. Christopher Zárate Priego Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz del Estado de La Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Orea Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guaymas, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Beltrán C.C. Vallejo y Acapulco Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Hosp. Traumatología, Megra. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adán Méndez Román Colección 15 SN Esq. 17 P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	H32B URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri Carretera Benito Juárez Esq. Con Eje. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	H32I CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaiola, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nayarit	HEZI TEPIC, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ritz Méndez Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ritz@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Nuevo León	H32MF12 LINARES, NL	Ing. Félix Armenia Alonso Emilia Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Coordinador Biomédico Delegacional	felix.armonso@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	H3223 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Coordinador Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Puebla	H3215 TEHUACAN, PUE	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez Pasaje de las Américas S/N y Av. González Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	mario.montagon@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	UMAE HSP 46 LEON, GTO	UMAE HSP 46 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37200, León, Guanajuato	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montagon@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Veracruz Norte	H3211 XALAPA, VER NTE	Ing. Sión García Quiñero Lomas del Estado Entre Sebastián Gamacho y Calle Nizalua Bordo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de la Llave	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional	almon.garcia@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H32R2 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amato Gómez Av. Colón Con Itzac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H32R1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amato Gómez Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Tenacos El Félix, Col. Industrial C.P. 97189, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Zacatecas	H32F FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gub.mx	12/93	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Baja California	H32MF17 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo Blvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gub.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Campesina	H32MF CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla Av. López Méndez por Takamayas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gub.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chiuhuahtla, G.H	H32MF11 CIUDAD DELICIAS, G.H	Ing. Miguel Martínez Cadena Av. Fco Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, Gto 33000	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chiuhuahtla, G.H	H32MF UMAA CD JUAREZ, G.H	Ing. Miguel Martínez Cadena Durango y Román Reyes Fracc Tomas del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Chiuhuahtla, G.H	H32I CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena Av Universidad y García Conda	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Coahuila	H321 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez Cz. Antonio Verry y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gub.mx	16/14	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



ANEXO NO. 1.1
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Centro	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Fono	Extensión	Equipo
44	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGZ52 33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	UMAE F CARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Lt. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	eduardo.rangal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEÓN, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañada	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OIMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	México Poniente	HGR230 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morabos	HGZMF3 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morabos	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTENEGROS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcote Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcote@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Querétaro	UMF9 FELIPE APRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Suanz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaentz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Rivas Arroyo	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tahuacan	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGR11 NUESTRO SEÑOR DE GUADALUPE, TAM	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
45	Baja California	HGRF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Elio Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.lio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional
45	Hosp. Civil de Toluca N° 3 CHIHUAHUA	UMAE HGO 3 CIMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla Méhus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediatrica/neonatal con modo convencional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Unidad Responsable	Comisión	Administrador del Contrato	CCHH	Cuenta de Correo Electrónico	PREJ	SAL	Descripción	Cantidad
48	Hosp. General Obstetrical, Jalisco	UWAE HGO OBLATOS CIVIVO, LAL	Belenario Dominguez No. 771 Col. Independencia Cuernavaca C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cazares	Titular de la Dirección de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,004.8,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Herores de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,004.8,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ16 TEHUACAM, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Carretero Col. San Nicolás Teitzonitla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12188	531,941,004.8,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Soledad Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,004.8,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Vergara de Ignacio de la Llave, Naranjo y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 33260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,004.8,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF26 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,004.8,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,004.8,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRA



Dirección: Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:
34.	CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416 Se modifica 2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.	CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416 Se modifica 2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.
35.	CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): 2.2.1.1 Desflurano. 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)	CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de [Redacted] [Redacted] [Redacted]
35.	CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409	CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409





No.	DICE:	DEBE DECIR:
37.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios: 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: 3.1.5 Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios: 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o 3.1.4 Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión), con cable de conexión de 4 m como mínimo, o 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p>
38.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>

S

I

Z

T

M

X

T

O



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a instalaciones institucionales	Demonstración de Características	Eléctrica	Infraestructura	Gases	Valor	Destrucción e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad COPERIS	Temple de Ejercicios naturales hospitalarios de la adjudicación)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen
40	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	Quirófano
42	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

Partida PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a instalaciones institucionales	Demonstración de Características	Eléctrica	Infraestructura	Gases	Valor	Destrucción e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad COPERIS	Temple de Ejercicios naturales hospitalarios de la adjudicación)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

2249



DICE:		DEBE DECIR:												
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	...	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o	(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

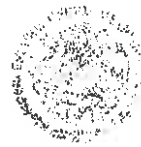
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

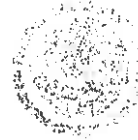
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato ⁶	Alcance de los ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

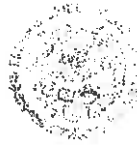
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

IMPRESION
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. ¹²_____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal	Categoría	Fecha	
		Inicio	Fin
13	14	15	15
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTR



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)				
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profeslograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

001208

ANEXOS
DIVISION DE COMPRAS

7



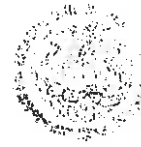
FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

7



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	4	5	6	7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12		13	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

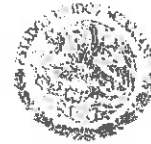
7

ANEXOS
DIVISION DE...

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

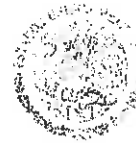
Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)					
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)			
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)					
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)			
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)					
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)		(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

BONNOR

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0312

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXO 4
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

7

SECRET

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2016	FECHA:	Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,		
DOMICILIO	CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.		
R.F.C.	ID1980512-BV4		
TELÉFONO Y FAX	01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921		
CORREO ELECTRÓNICO	coindissa@yahoo.com		

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el 2017</p> <p>Última Integración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) que mes de julio de 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p> <p>No contamos con personal con discapacidad</p> <p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Empresa de Mediana Licitante.</p> <p>acreditación de Mediana Empresa del Licitante.</p> <p>Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2016</p> <p>Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.</p> <p>2015</p> <p>Microscopio de Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia</p> <p>2014</p> <p>SSEP-017/2014 + PEDIDO</p> <p>Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Transferido, Incubadora de Cuidados Generales</p> <p>2013</p> <p>13-SCN/053-2013</p> <p>Cuna de Calor Radiante con fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales.</p> <p>2012</p> <p>0141EM</p> <p>Cuna de Calor Radiante con Fototerapia</p> <p>2011</p> <p>SSEP-350/2011</p> <p>Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.</p> <p>2010</p> <p>E.M.-448-2010</p> <p>Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia</p>	<p>8</p> <p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.</p> <p>8 y 28</p> <p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.</p> <p>8,14 y 15</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>8 y 15</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>8</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>8 y 14</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>8</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

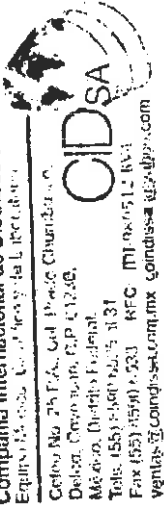
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 P R E S E N T E.



licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales
 NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRONICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones y Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones y Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2016</p>	<p>2016</p>
<p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p>	<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>2015</p>	<p>2015</p>
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones y Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2014</p>	<p>2014</p>
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones y Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2013</p>	<p>2013</p>
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones y Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2012</p>	<p>2012</p>
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones y Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2011</p>	<p>2011</p>
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Julio de 2017</p>	<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones y Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2010</p>	<p>2010</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.



Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Coahuila Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID7980512-BV4 Web Site www.comdisa.com.mx e-mail ventas@comdisa.com.mx

Tel.: 01-55-95-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-95-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 2 de 5

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

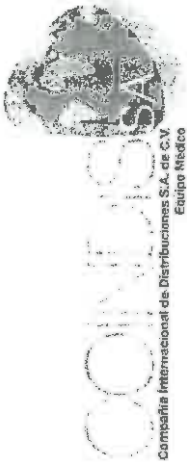
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	(11) Puntaje que otorga
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2016 Eccardiografía, Incubadora de Cuidados Generales, Cuna de Calor Radiante con fototerapia.</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal</p>	15
<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>2015 Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Recien Nacido.</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal</p>	15
<p>Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria</p>	<p>2014 Coscopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	8, 14 Y 15
<p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p>	<p>2013 Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	15
<p>Ultima Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el 2017</p>	<p>2012 Incubadora para Recien Nacido.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	15
<p>Ultima Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del ejercicio 2017</p>	<p>2011 Incubadora para Recien Nacido.</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	15
	<p>2010 Incubadora para Recien Nacido</p>	<p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	15

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Coleo No. 25 Plana, Col. Prado Churrubusco, Coyoacán, C.P. 04230, México, D.F. México

Tel: (55) 551850 4555 al 31

Fax: (55) 551850 4533

www.comindisa.com.mx

ventas@comindisa.com.mx



R.F.C. : ID1960512-BV4

Web Site: www.comindisa.com.mx

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Coleo No. 25 Plana Alta, Col. Prado Churrubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31

Fax: 01-55-85-90-65-33

Lado Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 3 de 5

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Partidas
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017.	IMSS-OAX-180-2016	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal
No contamos con personal con discapacidad	2015	No contamos con dicha certificación	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.
Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida	2014	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
28	SRFM SG 110/2014	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017.	SSEP-133/2013 + PEDIDOS	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017.	090/2012	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017.	SSS-GAF-241-2011	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017.	SSDFIDG/294/2010	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Documento emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico y de Laboratorio
 Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Tel: (55) 5540 4331 R.F.C. MI-09-11-BA
 Fax: (55) 5540 4331 e-mail: ventas@coindisa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C.: ID19R0512-BV4 Web Site www.coindisa.com.mx

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 4 de 5

ANEXOS
CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .

ANEXO No.5

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017 **FECHA:** 06-SEPTIEMBRE-2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230

R.F.C.: IDI-980512-BV4

TELÉFONO: TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21. FAX (01-55) 85-90-65-33

CORREO ELECTRÓNICO: coindissa@yahoo.com

PARTIDA.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SIVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (PRECIO CONDUCTOR CON IVA COMPARTET)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO S/IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO S/IVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.28%	31,307.92	115,954.19	17,740,890.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	39.58%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,830.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,818.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROLOGÍA.	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,569,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROLOGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.96	23.75%	491,559.69	1,578,165.28	11,047,156.97
								SUBTOTAL	39,569,909.53
								I.V.A.	6,329,585.53
								TOTAL	45,899,495.06

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 EMPLEANDO QUE RESULTE DESPUES DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERA FUO DURANTE
 LA VIGENCIA DEL CONTRATO

EDUARDO GARCÍA KOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Calle No. 25 Plant Alta, Col. Prado Churubusco, México D.F., C.P. 04230
 Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 e-mail: coindissa@yahoo.com

2567

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL.31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 1

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail coindissa@yahoo.com

036

S
I
N
T
E
X
T
O